

04-2-06 - 10-3-77

- c) Que se reciba declaracion a Enrique Giner Reig con arreglo al siguiente interrogatorio:
 - 1º Las generales de la ley.
 - 2º Sobre conducta politico social y actuacion del procesado durante el Glorioso Movimiento
- d) Que preste declaracion José Perez, patrono que fue del procesado a tenor de :
 - 1º Las generales de la ley.
 - 2º Conducta para con el mismo del Juan Llorca Carrillo durante el Glorioso Alzamiento, especificando los daños y perjuicios que pudo haberle producido.

PROVIDENCIA JUEZ En Concordanza a treinta de junio de mil novecientos cuarenta.-

por recibido el anterior exhorto que se acepta sin perjuicio registrarse y cumplase y cistese a los expresados en el exhorto para que comparezcan ante este Juzgado el dia diez de Julio proximo a las once y quince, y verificado reportese dejando nota.

Lo manda y firma dicho Sr. Juez de que doy fé

R. Colina

[Signature]

DILIGENCIA: seguidamente se cumple lo ordenado y doy fé

[Signature]